

D. Jesús Martín Cuenca, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en virtud del poder otorgado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión del diecinueve de noviembre de 2009

CERTIFICA:

Que el ejemplar del Folleto de Base del Tercer Programa de Pagarés Caja Segovia, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de diciembre de 2009, coincide exactamente con el que se presenta en soporte informático en el cd que se adjunta a la presente certificación.

AUTORIZA:

La publicación del texto del mencionado Folleto de Base a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 30 de diciembre de 2009.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos en, Segovia, a 29 de diciembre de 2009.



**FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA**

**TERCER PROGRAMA DE PAGARÉS
CAJA SEGOVIA**

**SALDO VIVO MÁXIMO: 300 millones de euros ampliable a
600 millones de euros**

El presente Folleto de Base (Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. con fecha 29 de diciembre de 2009. Este Folleto de Base se complementa con el Documento de Registro (Anexo XI del Reglamento nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004), inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de junio de 2009, el cual se incorpora por referencia.

ÍNDICE

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES	3
FOLLETO DE BASE	
1. PERSONAS RESPONSABLES.....	6
2. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES	7
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	8
3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión y oferta.....	8
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN	9
4.1. Informe total de los valores que se admiten a cotización	9
4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores	9
4.3. Legislación según la cual se han creado los valores	9
4.4. Representación de los valores	10
4.5. Divisa de la emisión de los valores	10
4.6. Orden de prelación	10
4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos	10
4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	11
4.8.1. Fechas de devengo y pago de los intereses	11
4.8.2. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal	12
4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente	12
4.8.4. Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente	12
4.8.5. Agente de cálculo.....	12
4.9. Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso.....	12
4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo.....	13
4.11. Representación de los tenedores de los valores	13
4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.....	13

4.13. Fecha de emisión.....	14
4.14. Tramitación de las Suscripciones	14
4.15. Restricciones a la libre transmisión de los valores.....	14
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	15
5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores	15
5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias.....	15
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN	16
7. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	17
7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión	17
7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores.....	17
7.3. Otras informaciones aportadas por terceros.....	17
7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros	17
7.5. Ratings	17
8. ACONTECIMIENTOS RECIENTES.....	18

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES

Los principales riesgos relacionados con los valores que se emiten son los siguientes:

Riesgo de Mercado:

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Riesgo de Liquidez:

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto de Base, son pagarés de nueva emisión para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

Caja Segovia no ha firmado ningún contrato de liquidez que otorgue liquidez a los valores emitidos al amparo del presente programa de pagarés.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito, es el riesgo de una posible pérdida económica como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales por una de las partes, en este caso, la falta de cumplimiento de la devolución del principal por la Entidad.

A continuación se ofrecen datos actualizados a 30.09.2009 de Recursos Propios y Morosidad:

Recursos Propios

Los datos de capital están elaborados de acuerdo con la circular 3/2008 de Banco de España.

IMPORTES EN MILES DE €	Datos Individuales		Datos Consolidados	
	30.09.2009	30.06.2009	31.12.2008	
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	366.152	310.923	301.967	
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	199.106	198.166	207.757	
RECURSOS PROPIOS TOTALES	565.258	509.089	509.724	
COEFICIENTE SOLVENCIA	13,06%	10,82%	10,28%	
TIER I	8,46%	6,61%	6,09%	
TIER II	4,60%	4,21%	4,19%	
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	13,95%	11,50%	10,89%	

La mejora en los Recursos Propios Básicos se explica fundamentalmente por la recuperación de ajustes contra patrimonio neto en Instrumentos de Capital y Valores representativos de Deuda, así como por la capitalización vía reservas de parte del resultado de la actividad de Caja Segovia. A 31 de diciembre de 2008 los ajustes negativos contra patrimonio neto en Instrumentos de Capital y Valores representativos de Deuda ascendían a 62.009 miles de euros, mientras que a 30 de septiembre de 2009 dichos ajustes negativos eran de 17.296 miles de euros. El importe de las reservas a 31 de diciembre de 2008 era de 293.653 miles de euros, mientras que a 30 de septiembre de 2009 las reservas ascendían a 316.360 miles de euros.

La Variación en los Recursos Propios de Segunda Categoría se explica por el calendario de computabilidad de las emisiones de Obligaciones subordinadas en Balance. A 31-12-2008 Caja Segovia tenía emitidos 165.000 miles de euros de obligaciones subordinadas con una computabilidad de 131.000 miles de euros. A 30-09-2009 Caja Segovia tenía emitidos 135.000 miles de euros de obligaciones subordinadas con una computabilidad de 121.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 no se han efectuado emisiones de valores computables como Recursos Propios.

Morosidad

IMPORTES EN MILES DE €	Datos Individuales		Datos Consolidados	
	30.09.2009	30.06.2009	31.12.2008	
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	4.448.838	4.204.572	4.239.871	
RIESGO TOTAL DUDOSO	242.519	225.155	138.915	
COBERTURA CONSTITUIDA	176.084	158.396	140.388	
MOROSIDAD CREDITICIA	5,45%	5,36%	3,28%	
COBERTURA DE INSOLVENCIAS CREDITICIAS	72,61%	70,35%	101,06%	

Con datos a nivel individual a fecha 30.09.2009, el ratio de morosidad crediticia se situó en el 5.45%, mientras que el ratio de cobertura para insolvencias crediticias era del 72.61%

Caja Segovia espera que la morosidad siga incrementándose a lo largo del ejercicio, como consecuencia del previsible empeoramiento del entorno económico, pero a tasas inferiores a las vistas hasta el momento. A 30.11.2009 y con datos a nivel individual, el ratio de morosidad crediticia se situó en el 5.88%, mientras que el ratio de cobertura para insolvencias crediticias era del 65.62%.

Riesgo por variación calidad crediticia del Emisor:

Los valores incluidos en el presente Folleto de Base no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

El emisor tiene otorgadas calificaciones de solvencia o ratings por la agencia de calificación Moody's, las cuales se detallan a continuación.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia			
Largo Plazo	Corto Plazo	Fortaleza Financiera	Perspectiva
Baa3	P-3	E+	Estable

La última fecha de revisión del Rating por parte de la agencia de calificación fue el 15 de junio de 2009.

Estas calificaciones suponen una opinión que indica la solvencia de una entidad en base a un sistema de categorías previamente definido. El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de la agencia de rating proviene del hecho de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada a la baja, suspendida e incluso retirada, y ello podría afectar a la cotización del valor en el mercado secundario.

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Jesús Martín Cuenca, Director de Tesorería y Mercado de Capitales, en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecinueve de noviembre de dos mil nueve, asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto de Base en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (en adelante CAJA SEGOVIA), Entidad de Crédito de carácter Benéfico Social, con domicilio social en Avenida Fernández Ladreda, número 8, Segovia, con C.I.F. nº G 40000192.

D. Jesús Martín Cuenca, asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Base y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES

Los factores de riesgo que puedan afectar, a juicio del Emisor, a la valoración de los instrumentos que se emitan amparados por el presente Folleto de Base se encuentran en el apartado 0 anterior.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. INTERÉS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARTICIPANTES EN LA EMISIÓN Y OFERTA

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. IMPORTE TOTAL DE LOS VALORES QUE SE ADMITEN A COTIZACIÓN

El presente Folleto de Base se formaliza con el objeto de proceder a la realización de sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa por un saldo vivo máximo de 300 millones de euros nominales (ampliables a 600 millones de euros nominales), denominado "TERCER PROGRAMA DE PAGARÉS CAJA SEGOVIA".

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base irán destinados a inversores cualificados, según se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES

Los pagarés son valores de renta fija, cupón cero por lo que su rentabilidad se obtiene por diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de amortización o venta en el Mercado.

Para cada emisión de pagarés con igual fecha de vencimiento, se asignará un mismo código ISIN.

Cada pagaré tendrá un valor de 50.000 euros nominales, y en consecuencia el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 6.000 (12.000 en caso de ampliación del presente programa). No existen límites máximos de petición siempre que no exceda el saldo vivo nominal máximo de 300 millones de euros (ampliable a 600 millones de euros).

4.3. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulta aplicable al emisor y a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 211/1964 de 24 de diciembre, Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y de acuerdo con aquéllas otras normas que la han desarrollado y Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Folleto de Base se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) núm. 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

4.4. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada de la gestión será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), sita en Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid y sus Entidades Participantes.

4.5. DIVISA DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES

Los pagarés estarán denominados en Euros.

4.6. ORDEN DE PRELACIÓN

Las emisiones que se realicen amparadas en el presente Folleto de Base, no tendrán garantías reales ni de terceros.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base estarán garantizados por el total del patrimonio del emisor.

Los inversores se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja Segovia, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

4.7. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el presente Folleto de Base carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caja Segovia.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

4.8. TIPO DE INTERÉS NOMINAL Y DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS INTERESES PAGADEROS

4.8.1. Fechas de devengo y pago de los intereses

El tipo de interés de emisión será el pactado por las partes en el momento de la adquisición (fecha de formalización o contratación), en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

En la fecha de desembolso, el inversor desembolsará el precio de suscripción o importe efectivo y al vencimiento del pagaré, el inversor recibirá el valor nominal, esto es 50.000 euros por pagaré.

Para calcular el importe efectivo de cada pagaré se aplicarán las siguientes fórmulas:

- a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{n}{base}}$$

- b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{n}{base}}}$$

Siendo:

N	=	importe nominal del pagaré
E	=	importe efectivo del pagaré
n	=	número de días del período, hasta el vencimiento
i	=	tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno
$base$	=	365 días

En la tabla siguiente se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos en euros por cada pagaré de cincuenta mil euros (50.000 €) a tipos nominales entre 1% y 7% para distintos plazos de emisión. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

Tipo Nominal	3 Días	T.A.E	+10 días	7 Días	T.A.E	+10 días	15 Días	T.A.E	+10 días
1,00%	49.995,891	1,00%	-13,693	49.990,413	1,00%	-13,690	49.979,460	1,00%	-13,684
1,25%	49.994,864	1,26%	-17,114	49.988,017	1,26%	-17,109	49.974,328	1,26%	-17,100
1,50%	49.993,836	1,51%	-20,534	49.985,621	1,51%	-20,528	49.969,197	1,51%	-20,514
1,75%	49.992,809	1,77%	-23,954	49.983,225	1,77%	-23,945	49.964,067	1,77%	-23,927
2,00%	49.991,782	2,02%	-27,373	49.980,829	2,02%	-27,361	49.958,938	2,02%	-27,337
2,25%	49.990,755	2,28%	-30,792	49.978,434	2,28%	-30,776	49.953,810	2,28%	-30,746
2,50%	49.989,728	2,53%	-34,209	49.976,039	2,53%	-34,190	49.948,683	2,53%	-34,153
2,75%	49.988,701	2,79%	-37,626	49.973,644	2,79%	-37,603	49.943,557	2,79%	-37,558
3,00%	49.987,674	3,05%	-41,042	49.971,249	3,05%	-41,015	49.938,432	3,05%	-40,961
3,25%	49.986,647	3,30%	-44,457	49.968,855	3,30%	-44,426	49.933,308	3,30%	-44,362
3,50%	49.985,621	3,56%	-47,872	49.966,461	3,56%	-47,835	49.928,185	3,56%	-47,762
3,75%	49.984,594	3,82%	-51,286	49.964,067	3,82%	-51,243	49.923,064	3,82%	-51,159
4,00%	49.983,567	4,08%	-54,699	49.961,673	4,08%	-54,651	49.917,943	4,08%	-54,555
4,25%	49.982,540	4,34%	-58,111	49.959,280	4,34%	-58,057	49.912,823	4,34%	-57,949
4,50%	49.981,514	4,60%	-61,522	49.956,887	4,60%	-61,462	49.907,705	4,60%	-61,341
4,75%	49.980,487	4,86%	-64,933	49.954,494	4,86%	-64,866	49.902,587	4,86%	-64,731
5,00%	49.979,460	5,13%	-68,343	49.952,101	5,13%	-68,269	49.897,471	5,13%	-68,119
5,25%	49.978,434	5,39%	-71,753	49.949,708	5,39%	-71,670	49.892,356	5,39%	-71,506
5,50%	49.977,407	5,65%	-75,161	49.947,316	5,65%	-75,071	49.887,241	5,65%	-74,890
5,75%	49.976,381	5,92%	-78,569	49.944,924	5,92%	-78,470	49.882,128	5,92%	-78,273
6,00%	49.975,355	6,18%	-81,976	49.942,532	6,18%	-81,869	49.877,016	6,18%	-81,654
6,25%	49.974,328	6,45%	-85,382	49.940,140	6,45%	-85,266	49.871,904	6,45%	-85,033
6,50%	49.973,302	6,71%	-88,788	49.937,749	6,71%	-88,662	49.866,794	6,71%	-88,410
6,75%	49.972,276	6,98%	-92,193	49.935,358	6,98%	-92,057	49.861,685	6,98%	-91,786
7,00%	49.971,249	7,25%	-95,597	49.932,967	7,25%	-95,451	49.856,577	7,25%	-95,159

TIPO NOMINAL	30 DÍAS	TIR/TAE (%)	+10DIAS	60 DÍAS	TIR/TAE (%)	+10DIAS	90 DÍAS	TIR/TAE (%)	+10DIAS
1,00%	49.958,938	1,00	-13,672	49.917,943	1,00%	-13,650	49.877,016	1,00%	-13,628
1,25%	49.948,683	1,26	-17,082	49.897,471	1,26%	-17,047	49.846,364	1,26%	-17,012
1,50%	49.938,432	1,51	-20,489	49.877,016	1,51%	-20,439	49.815,750	1,51%	-20,388
1,75%	49.928,185	1,76	-23,892	49.856,577	1,76%	-23,824	49.785,174	1,76%	-23,756
2,00%	49.917,943	2,02	-27,292	49.836,155	2,02%	-27,203	49.754,635	2,02%	-27,114
2,25%	49.907,705	2,27	-30,689	49.815,750	2,27%	-30,576	49.724,133	2,27%	-30,464
2,50%	49.897,471	2,53	-34,083	49.795,362	2,53%	-33,944	49.693,669	2,52%	-33,805
2,75%	49.887,241	2,78	-37,473	49.774,990	2,78%	-37,305	49.663,242	2,78%	-37,138
3,00%	49.877,016	3,04	-40,860	49.754,635	3,04%	-40,660	49.632,853	3,03%	-40,462
3,25%	49.866,794	3,30	-44,244	49.734,296	3,29%	-44,010	49.602,501	3,29%	-43,777
3,50%	49.856,577	3,56	-47,625	49.713,974	3,55%	-47,353	49.572,185	3,55%	-47,083
3,75%	49.846,364	3,82	-51,002	49.693,669	3,81%	-50,691	49.541,907	3,80%	-50,382
4,00%	49.836,155	4,07	-54,377	49.673,381	4,07%	-54,022	49.511,666	4,06%	-53,671
4,25%	49.825,950	4,33	-57,748	49.653,108	4,33%	-57,348	49.481,461	4,32%	-56,952
4,50%	49.815,750	4,59	-61,115	49.632,853	4,59%	-60,668	49.451,294	4,58%	-60,225
4,75%	49.805,554	4,85	-64,480	49.612,614	4,85%	-63,982	49.421,163	4,84%	-63,489
5,00%	49.795,362	5,12	-67,841	49.592,391	5,11%	-67,290	49.391,069	5,09%	-66,745
5,25%	49.785,174	5,38	-71,199	49.572,185	5,37%	-70,592	49.361,012	5,35%	-69,992
5,50%	49.774,990	5,64	-74,554	49.551,996	5,63%	-73,888	49.330,991	5,62%	-73,231
5,75%	49.764,810	5,90	-77,906	49.531,822	5,89%	-77,179	49.301,006	5,88%	-76,461
6,00%	49.754,635	6,17	-81,254	49.511,666	6,15%	-80,463	49.271,058	6,14%	-79,684
6,25%	49.744,463	6,43	-84,599	49.491,525	6,42%	-83,742	49.241,147	6,40%	-82,898
6,50%	49.734,296	6,70	-87,941	49.471,401	6,68%	-87,015	49.211,271	6,66%	-86,103
6,75%	49.724,133	6,96	-91,280	49.451,294	6,94%	-90,282	49.181,432	6,92%	-89,301
7,00%	49.713,974	7,23	-94,616	49.431,203	7,21%	-93,544	49.151,629	7,19%	-92,490

TIPO NOMINAL	180 DÍAS	TIR/TAE (%)	+10DIAS	365 DÍAS	TIR/TAE (%)	+10DIAS	548 DIAS	TIR/TAE (%)	-30DIAS
1,00%	49.754,635	1,00%	-13,561	49.504,950	1,00%	-13,494	49.258,595	1,00%	40,302
1,25%	49.693,669	1,25%	-16,908	49.382,716	1,25%	-16,804	49.076,103	1,25%	50,134
1,50%	49.632,853	1,51%	-20,239	49.261,084	1,50%	-20,090	48.894,734	1,50%	59,870
1,75%	49.572,185	1,76%	-23,553	49.140,049	1,75%	-23,351	48.714,478	1,75%	69,512
2,00%	49.511,666	2,01%	-26,850	49.019,608	2,00%	-26,588	48.535,328	2,00%	79,061
2,25%	49.451,294	2,26%	-30,131	48.899,756	2,25%	-29,800	48.357,272	2,25%	88,518
2,50%	49.391,069	2,52%	-33,395	48.780,488	2,50%	-32,989	48.180,302	2,50%	97,883
2,75%	49.330,991	2,77%	-36,643	48.661,800	2,75%	-36,155	48.004,408	2,75%	107,157
3,00%	49.271,058	3,02%	-39,874	48.543,689	3,00%	-39,296	47.829,582	3,00%	116,343
3,25%	49.211,271	3,28%	-43,089	48.426,150	3,25%	-42,415	47.655,813	3,25%	125,440
3,50%	49.151,629	3,53%	-46,288	48.309,179	3,50%	-45,510	47.483,094	3,50%	134,449
3,75%	49.092,132	3,79%	-49,471	48.192,771	3,75%	-48,583	47.311,416	3,75%	143,372
4,00%	49.032,778	4,04%	-52,639	48.076,923	4,00%	-51,633	47.140,769	4,00%	152,209
4,25%	48.973,568	4,30%	-55,790	47.961,631	4,25%	-54,660	46.971,145	4,25%	160,962
4,50%	48.914,500	4,55%	-58,925	47.846,890	4,50%	-57,666	46.802,536	4,50%	169,630
4,75%	48.855,575	4,81%	-62,045	47.732,697	4,75%	-60,649	46.634,932	4,75%	178,216
5,00%	48.796,791	5,06%	-65,149	47.619,048	5,00%	-63,611	46.468,326	5,00%	186,719
5,25%	48.738,149	5,32%	-68,238	47.505,938	5,25%	-66,551	46.302,710	5,25%	195,141
5,50%	48.679,648	5,58%	-71,311	47.393,365	5,50%	-69,469	46.138,074	5,50%	203,483
5,75%	48.621,287	5,83%	-74,369	47.281,324	5,75%	-72,366	45.974,412	5,75%	211,745
6,00%	48.563,065	6,09%	-77,412	47.169,811	6,00%	-75,242	45.811,714	6,00%	219,929
6,25%	48.504,983	6,35%	-80,439	47.058,824	6,25%	-78,097	45.649,973	6,25%	228,034
6,50%	48.447,040	6,61%	-83,452	46.948,357	6,50%	-80,932	45.489,182	6,50%	236,063
6,75%	48.389,235	6,87%	-86,449	46.838,407	6,75%	-83,746	45.329,332	6,75%	244,015
7,00%	48.331,568	7,12%	-89,432	46.728,972	7,00%	-86,539	45.170,416	7,00%	251,892

4.8.2. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del valor nominal es de 15 años, a contar desde la fecha de vencimiento del pagaré, según el artículo 1964 del Código Civil.

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente

No aplicable.

4.8.4. Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable.

4.8.5. Agente de cálculo

No aplicable.

4.9. FECHA DE VENCIMIENTO Y ACUERDOS PARA LA AMORTIZACIÓN, INCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE REEMBOLSO

La amortización de los pagarés se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal, es decir 50.000 Euros por pagaré, sin perjuicio de la retención fiscal, libre de gastos para el inversor, abonándose por CECA en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto de Base podrán tener un plazo de amortización entre tres días hábiles y dieciocho meses (547 días), ambos inclusive.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el Mercado de Renta Fija AIAF, los vencimientos de los mismos, se concentrarán en:

- ✓ Para pagares emitidos con vencimiento inferior o igual a 3 meses, no se establecen restricciones respecto del número de fechas de vencimiento existentes.
- ✓ Para pagares emitidos con vencimiento superior a 3 meses, los vencimientos de los mismos se concentrarán en 4 fechas al mes.

La amortización de los Pagarés por el Emisor se realizará a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes.

En caso de que la fecha de amortización sea inhábil a efectos bancarios (entendiéndose por inhábil los sábados, domingos, o inhábil según calendario TARGET), el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del computo de días previstos en su emisión.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las futuras emisiones al amparo del presente Folleto de Base de pagarés.

4.10. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO PARA EL INVERSOR Y MÉTODO DE CÁLCULO

La rentabilidad efectiva o TIR para el inversor, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

donde,

i = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno (TIR)

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = Número de días entre la fecha de emisión y el vencimiento del pagaré.

Para plazos superiores a 365 días el rendimiento resultante para el inversor (TIR) es igual al tipo nominal de la operación.

4.11. REPRESENTACIÓN DE LOS TENEDORES DE VALORES

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación mediante sindicato.

4.12. RESOLUCIONES, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES SE EMITEN LOS VALORES

El Folleto de Base se desarrolla al amparo del Acuerdo adoptado por la Asamblea General de fecha 28 de noviembre de 2008, en el que se autoriza al Consejo de Administración para acordar la emisión de valores; y del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 19 de noviembre de 2009, en el que se acuerda la realización del TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS.

4.13. FECHA DE EMISIÓN

Los Pagarés podrán emitirse y suscribirse desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base y una vez registrado el mismo en los registros oficiales de la CNMV.

La fecha de emisión del pagaré coincidirá con la fecha de desembolso, que será dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación del mismo.

La vigencia del Programa será de doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto en la CNMV, a condición de que en su caso se completen con los suplementos requeridos.

El emisor se compromete a elaborar el menos un suplemento con motivo de la publicación de los nuevos estados financieros anuales auditados.

A lo largo del periodo de vigencia del Programa, Caja Segovia podrá emitir pagarés siempre que su saldo vivo no exceda del establecido con carácter general para el programa.

No obstante, Caja Segovia se reserva la posibilidad de no emitir nuevos pagarés cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.14. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIÓN DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se prevé emitir.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. INDICACIÓN DEL MERCADO EN EL QUE SE NEGOCIARÁN LOS VALORES

Caja Segovia solicitará la admisión a negociación oficial de las emisiones que se realicen al amparo del presente Folleto de Base en el Mercado AIAF de Renta Fija, en un plazo no superior a 3 días hábiles, desde la fecha de emisión y en cualquier caso antes del vencimiento.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja Segovia solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La entidad emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus órganos rectores y acepta cumplirlos.

5.2. AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La función de agente de pagos, para los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto de Base, será realizada por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), sita en la calle Alcalá 27, 28014, Madrid, que actuará por cuenta de Caja Segovia.

No hay una entidad depositaria de los valores designada por el Emisor. Cada suscriptor designará en qué entidad deposita los valores.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión, estimados para un volumen total de 300 millones de euros:

CNMV: Tasas de Registro (0,004% s/ nominal emitido).....	12.000 euros
CNMV: Supervisión admisión a cotización (0,001% s/ nominal admitido).....	3.000 euros
AIAF: Estudio documentación (0,005% s/ nominal admitido).....	15.000 euros
AIAF: Admisión a cotización (0,001% s/ nominal admitido).....	3.000 euros
IBERCLEAR: Inclusión Folleto de Base	1.000 euros
Gastos legales, otros	6.000 euros
TOTAL GASTOS	40.000 euros

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. PERSONAS Y ENTIDADES ASESORAS EN LA EMISIÓN

No aplicable.

7.2. INFORMACIÓN DE LA NOTA DE VALORES REVISADA POR LOS AUDITORES

No aplicable.

7.3. OTRAS INFORMACIONES APORTADAS POR TERCEROS

No aplicable.

7.4. VIGENCIA DE LAS INFORMACIONES APORTADAS POR TERCEROS

No aplicable.

7.5. RATINGS

Un rating representa la opinión de un tercero independiente (agencia de calificación) sobre la capacidad y la disposición de un emisor a cumplir puntualmente los pagos derivados de un instrumento de deuda, a lo largo de la vida de dicho instrumento.

El presente programa no ha sido calificado por ninguna entidad de Rating.

A la fecha de registro del presente programa de pagarés, el emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones por la agencia de calificación Moodys:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia			
Largo Plazo	Corto Plazo	Fortaleza Financiera	Perspectiva
Baa3	P-3	E+	Estable

La última fecha de revisión del Rating por parte de la agencia de calificación fue el 15 de junio de 2009.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender, o ser titular de valores.

La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación

8. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Se incorpora a continuación, con el fin de actualizar el Documento de Registro registrado en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de junio de 2009, Balance del último trimestres cerrado, consolidado y no auditado comparándolo con el cierre de ejercicio 31-12-2008, consolidado y auditado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del último trimestre cerrado, esto es 30-09-2009 comparándolo con el 30-09-2008, consolidados y no auditados.

Balance público consolidado (En miles de Euros)

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO

ENTIDAD: Caja de Ahorros y M. P. de SEGOVIA

Código Entidad
2069

(Miles de euros redondeados)			
ACTIVO	30-09-2009	31-12-2008	Variación %
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	113.570	66.689	70,30%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.364	1.214	12,36%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
2.3. Crédito a la clientela			
2.4. Valores representativos de deuda			
2.5. Otros instrumentos de capital			
2.6. Derivados de negociación	1.364	1.214	12,36%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
3.3. Crédito a la clientela			
3.4. Valores representativos de deuda			
3.5. Otros instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.298.922	1.495.438	-13,14%
4.1. Valores representativos de deuda	972.526	1.145.836	-15,13%
4.2. Otros instrumentos de capital	326.396	349.602	-6,64%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	365.175	657.725	-44,48%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	4.070.407	4.150.212	-1,92%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	44.940	41.225	9,01%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
5.3. Crédito a la clientela			
5.4. Valores representativos de deuda	4.025.467	4.108.987	-2,03%
5.5. Otros activos financieros			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	70.825	56.468	25,43%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	74.584	74.960	-0,50%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.920	1.951	-1,59%
11.1. Depósitos en entidades de crédito			
11.2. Crédito a la clientela			
11.3. Valores representativos de deuda			
11.4. Instrumentos de capital			
11.5. Activo material			
11.6. Resto de activos			
10. PARTICIPACIONES	63.757	64.747	-1,53%
12.1. Entidades asociadas	14.361	13.954	2,92%
12.2. Entidades multigrupo	49.396	50.793	-2,75%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
12. ACTIVOS POR REASEGUROS			
13. ACTIVO MATERIAL	414.413	355.149	16,69%
15.1. De uso propio	72.767	72.296	0,65%
15.2. Inversiones inmobiliarias	333.013	274.127	21,48%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	54	52	3,85%
15.4. Afecto a la Obra social	8.579	8.674	-1,10%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>			
14. ACTIVO INTANGIBLE	3.191	3.200	-0,28%
16.1. Fondo de comercio	469	457	2,63%
16.2. Otro activo intangible	2.722	2.743	-0,77%
15. ACTIVOS FISCALES	52.270	96.309	-45,73%
17.1. Corrientes	7.259	32.623	-77,75%
17.2. Diferidos	45.011	63.686	-29,32%
16. PERIODIFICACIONES			
17. OTROS ACTIVOS	9.823	11.038	-11,01%
19.1. Existencias	541	754	-28,25%
19.2. Resto	9.282	10.284	-9,74%
TOTAL ACTIVO	6.175.046	6.377.375	-3,17%

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO
ENTIDAD: Caja de Ahorros y M. P. de SEGOVIA

Código Entidad
2069

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	30-09-2009	31-12-2008	Variación %
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.828	2.852	-35,90%
1.1. Depósitos de entidades de crédito			
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
1.3. Depósitos de la clientela			
1.4. Débitos representados por valores negociables			
1.5. Derivados de negociación	1.828	2.852	-35,90%
1.6. Posiciones cortas de valores			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
2.1. Depósitos de entidades de crédito			
2.2. Depósitos de la clientela			
2.3. Débitos representados por valores negociables			
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
3.1. Depósitos de entidades de crédito			
3.2. Depósitos de la clientela			
3.3. Débitos representados por valores negociables			
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.744.164	6.012.135	-4,46%
4.1. Depósitos de bancos centrales	50.136	220.272	-77,24%
4.2. Depósitos de entidades de crédito	423.049	770.044	-45,06%
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
4.4. Depósitos de la clientela	4.548.487	4.306.622	5,62%
4.5. Débitos representados por valores negociables	487.816	414.310	17,74%
4.6. Pasivos subordinados	213.021	243.097	-12,37%
4.7. Otros pasivos financieros	21.655	57.790	-62,53%
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
11. DERIVADOS DE COBERTURA	2.147	3.243	-33,80%
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
12.1. Depósitos de la clientela			
12.2. Resto de pasivos			
14. PROVISIONES	49.594	44.918	10,41%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	40.508	32.484	24,70%
14.2. Provisiones para impuestos	402	575	-30,09%
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.184	9.359	-33,92%
14.4. Otras provisiones	2.500	2.500	0,00%
15. PASIVOS FISCALES	12.689	16.056	-20,97%
15.1. Corrientes		5.422	-100,00%
15.2. Diferidos	12.689	10.634	19,32%
16. PERIODIFICACIONES			
17. OTROS PASIVOS	45.312	33.750	34,26%
17.1. Fondo Obra social	16.836	13.209	27,46%
17.2. Resto	28.476	20.541	38,63%
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	5.855.734	6.112.954	-4,21%
PATRIMONIO NETO			
1. INTERESES MINORITARIOS	973	30	3143,33%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-17.296	-62.009	-72,11%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-17.296	-62.009	-72,11%
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo			
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.5. Diferencias de cambio			
2.6. Activos no corrientes en venta			
3. FONDOS PROPIOS	335.635	326.400	2,83%
3.1. Capital o fondo de dotación			
3.1.1. Emitido			
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)			
3.2. Prima de emisión			
3.3. Reservas	316.360	293.653	7,73%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	319.578	292.670	9,12%
3.3.2. Remanente			
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	-3.218	783	-510,98%
3.4. Otros instrumentos de capital			
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
3.4.2. Resto			
3.5. Menos: Valores propios			
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)			
3.6.1. Cuotas participativas			
3.6.2. Fondo de reservas de cuotaparticipes			
3.6.3. Fondo de estabilización			
3.7. Resultado atribuido al grupo	19.275	32.747	-41,14%
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones			
TOTAL PATRIMONIO NETO	319.312	264.421	20,76%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.175.046	6.377.375	-3,17%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	390.375	414.289	-5,77%
1.1. Garantías financieras	390.375	414.289	-5,77%
1.2. Activos afectos a obligaciones de terceros			
1.3. Otros riesgos contingentes			
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	588.145	695.346	-15,42%
2.1. Disponibles por terceros	562.116	664.573	-15,42%
2.2. Otros compromisos	26.029	30.773	-15,42%

Los recursos gestionados de clientes en el Grupo Consolidado alcanzaron, a 30 de septiembre de 2009, 5.531.103 miles de euros, experimentando una tasa de crecimiento desde el 31 de diciembre de 2008 del 6,06%. Los recursos ajenos de clientes gestionados en balance registraron un saldo de 5.249.324 miles de euros a 30 de septiembre de 2009, con incremento en el transcurso del ejercicio de 285.295 miles de euros. El saldo total a 30 de septiembre de 2009 incorpora 1.499.000 miles de euros de cédulas hipotecarias emitidas al mercado mayorista 487.816 miles de euros de bonos senior y pagarés emitidos al mercado mayorista y 213.021 miles de euros de pasivos subordinados (obligaciones subordinadas y participaciones preferentes) emitidos también al mercado mayorista. Una vez descontado el efecto de dichas emisiones sobre los recursos ajenos de clientes, el saldo de depósitos del público general ascendía a 3.049.487 miles de euros.

Los fondos de inversión presentan un saldo a 30 de septiembre de 2009 de 188.822 miles de euros y los planes de pensiones presentan un saldo de 92.956,50 miles de euros.

El detalle de las emisiones realizadas desde el 31 de diciembre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009 son las siguientes:

EMISIONES 2009				
Carácter de la emisión	Denominación	Importe Emitido (miles euros)	Importe Vivo (miles euros)	Vencimiento
Obligaciones Simples Avalados	1ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	100.000	100.000	19/6/2012
Obligaciones Simples Avalados	2ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	40.000	40.000	18/5/2011
Obligaciones Simples Avalados	3ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	30.000	30.000	18/5/2011
Pagarés	Pagarés Caja Segovia	394.700	136.600	< 1 año
	Total	564.700	306.600	

A 30-09-2009 el crédito a la clientela, neto de provisión de insolvencias y de otros ajustes por valoración, alcanzaba los 4.025.467 miles de euros, lo que supone una disminución de 83.520 miles de euros desde el 31-12-2008, y por tanto una tasa de disminución del 2.03%.

Como resultado del deterioro de la economía y del empleo acontecido en el transcurso del ejercicio, con datos a nivel matriz, los activos dudosos crediticios a 30-09-2009 alcanzaron un saldo de 242.519 miles de euros, si bien existen fondos de provisión sobre la inversión crediticia, por importe de 176.084 miles de euros, para afrontar posibles insolvencias; que suponen una ratio de morosidad del crédito del 5.45% con una cobertura de insolvencias del 72.61%, a 30-09-2009. Por otra parte, el ratio de morosidad total al 30 de septiembre de 2009, a nivel matriz alcanzó el 4.39%; mientras que la cobertura de insolvencias total se situó en el 73,6%.

La cartera de valores a 30.09.2009 presentaba un saldo neto de 1.433.504 miles de euros, lo que representa una disminución de 183.149 miles de euros; esto supone una tasa de disminución anual del 11.33%. La variación de la cartera de valores se explica, fundamentalmente, por la disminución en valores representativos de deuda, por importes de 173.309 miles de euros en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, 23.206 miles de euros en la cartera de Otros Instrumentos de Capital y de 990 miles de euros de la cartera de participaciones. La cartera de Inversión a vencimiento se incrementó en 14.356 miles de euros.

El desglose del saldo de la cartera de valores a 30-09-2009 se acompaña a continuación:

Cartera de Valores	
(miles de euros)	30/9/2009
Valores Representativos de deuda (renta fija)	972,526
Otros Instrumentos de Capital (renta variable)	326,396
Cartera de Inversión a Vencimiento (renta fija)	70,825
Participaciones (renta variable)	63,757
Total	1,433,504

La posición tesorera de la institución se ha incrementado de forma notable en el transcurso del ejercicio 2010. Así en depósitos de Entidades de Crédito, correspondiente al epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el saldo a 30.09.2009 era de 423.049 miles de euros, con una disminución desde el 31-12-2008 de 346.995 miles de euros, y dentro del mismo epígrafe, en depósitos de Bancos Centrales, el saldo a la misma fecha era de 50.136 miles de euros, con una disminución desde el 31-12-2008 de 170.136 miles de euros. En caja y depósitos en Bancos Centrales (activo) el saldo a 30-09-2009 era de 113.570 miles de euros, con aumento desde el 31-12-2008 de 46.881 miles de euros, y en depósitos en Entidades de Crédito (activo) el saldo era de 44.940 miles de euros, con aumento desde el 31-12-2008 anual de 3.715 miles de euros.

Los fondos propios alcanzaron, a 30 de septiembre de 2009, un montante de 335.635 miles de euros, con aumento desde el 31-12-2008 de 9.235 miles de euros, que suponen una tasa de crecimiento del 2.83%. Los ajustes por valoración en el patrimonio neto registraron un saldo negativo de 17.296 miles de euros derivados de las carteras de renta fija y renta variable contabilizadas como disponible para la venta. El patrimonio neto total ascendió a 319.312 miles de euros.

El balance total alcanzó, a 30 de septiembre de 2009, la cifra de 6.175.046 miles de euros, lo que supone una disminución desde el 31 de diciembre de 2008 del 3.17%.

El 26 de octubre de 2009 se emitió la “Cuarta Emisión de Obligaciones Simples Avaladas por la Administración General del Estado Caja Segovia”, con código ISIN ES0314959075, por un importe nominal de 61.000 miles de euros y a un plazo de 3 años.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública Consolidado (En miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA
ENTIDAD: Caja de Ahorros y M. P. de SEGOVIA

Código Entidad
2069

	(Miles de euros redondeados)		
	30-09-2009	30-09-2008	Variación %
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	191.716	212.395	-9,74%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	110.697	146.791	-24,59%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
A) MARGEN DE INTERESES.....	81.019	65.604	23,50%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	5.799	12.797	-54,68%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	-4.419	-1.212	264,60%
6. Comisiones percibidas.....	14.943	11.099	34,63%
7. Comisiones pagadas.....	1.273	1.347	-5,49%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	20.685	17.256	19,87%
8.1. Cartera de negociación.....	999	-1.491	167,00%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	46.863	36.407	28,72%
8.4. Otros.....	-27.177	-17.660	53,89%
9. Diferencias de cambio (neto).....	34	97	-64,95%
10. Otros productos de explotación.....	3.097	8.384	-63,06%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos.....			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	1.223	6.577	-81,40%
10.3. Resto de productos de explotación.....	1.874	1.807	3,71%
11. Otras cargas de explotación.....	3.179	3.177	0,06%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....			
11.2. Variación de existencias.....			
11.3. Resto de cargas de explotación.....	3.179	3.177	0,06%
B) MARGEN BRUTO.....	116.706	109.501	6,58%
12. Gastos de administración.....	44.592	42.704	4,42%
12.1. Gastos de personal.....	29.053	28.391	2,33%
12.2. Otros gastos generales de administración.....	15.539	14.313	8,57%
13. Amortización.....	2.398	2.296	4,44%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	8.370	22.156	-62,22%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	35.015	16.539	111,71%
15.1. Inversiones crediticias.....	36.018	17.177	109,69%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-1.003	-638	57,21%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	26.331	25.806	2,03%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....			
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....		23	-100,00%
16.2. Otros activos.....		22	-100,00%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	267	1	-100,00%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	26.598	28.917	-8,02%
20. Impuesto sobre beneficios.....	7.323	2.059	255,66%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	19.275	26.858	-28,23%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	19.275	26.858	-28,23%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	19.275	26.858	-28,23%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....			

El margen de intereses fue de 81.019 miles de euros, incrementándose en un 23.50% respecto al mismo periodo del año anterior; lo que se explica por la razonable evolución de las cifras de negocio y a la correcta gestión de sus rentabilidades y costes a lo largo del ejercicio.

El margen bruto del periodo - resultante de añadir al margen de intereses 5.799 miles de euros en concepto de rendimiento de instrumentos de capital, 13.670 miles de euros de comisiones netas, 20.685 miles de euros de resultados de operaciones financieras (neto), 34 miles de euros de diferencias de cambio (neto) y 3.097 miles de euros de otros productos de explotación, y de deducir 3.179 miles de euros de otras cargas de explotación y 4.419 miles de euros de resultado de entidades valoradas por el método de la participación - fue de 116.706 miles de euros, lo que supone un aumento de 7.205 miles de euros, que en términos relativos representa un aumento interanual del 6,58%, respecto a la cifra registrada el 30 de septiembre de 2008.

El resultado de la actividad de explotación en los nueve primeros meses de 2009 - como consecuencia de deducir al margen bruto 44.592 miles de euros en concepto de gastos de administración, 2.398 miles de euros de amortización, 8.370 miles de euros de dotaciones a provisiones (neto) y 35.015 miles de euros de dotaciones para pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - fue de 26.331 miles de euros, 525 miles de euros superior al

obtenido en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento relativo del 2.03

Como resultado de añadir 267 miles de euros en concepto de ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta se alcanzó un resultado antes de impuestos de 26.598 miles de euros. Una vez deducidos 7.323 miles de euros del impuesto sobre beneficios, el resultado consolidado del ejercicio alcanzó, a 30-09-2009, la cifra de 19.275 miles de euros, que se atribuye en su totalidad a la entidad dominante, con un descenso de 7.583 miles de euros sobre idéntica cifra del ejercicio anterior, que supone una tasa de disminución del 28.23% frente al resultado alcanzado a fecha 30.09.2008.

Esta información ha sido elaborada según Circular 4/2004 del Banco de España y no ha sido auditada.

Se incorporan por referencia a la presente Nota de Valores, los hechos relevantes publicados en la página web de la CNMV.

El presente Folleto de Base está visado en todas sus páginas y firmado en Segovia, a 24 de diciembre de 2009

D. Jesús Martín Cuenca
Director de Tesorería y Mercado de Capitales